



HEATHER FOSTER
County Clerk-Recorder
Registrar of Voters

FOLLETO DE INFORMACIÓN DEL VOTANTE & INSTRUCCIONES DE VOTO POR CORREO

Elección Estatal General
Martes 3 de Noviembre del 2020

**Esta es una Papeleta de Elección por CORREO.
No se designarán lugares de votos.**

SIERRA COUNTY CLERK'S OFFICE
OFICINA DEL SECRETARIO DEL CONDADO DE SIERRA
100 Courthouse Square, Rm 11
P.O. Drawer D
Downieville, CA 95936
Teléfono: 530-289-3295
Fax: 530-289-3295
clerk-recorder@sierracounty.ca.gov
www.sierracounty.ca.gov/elections

ASISTENCIA DE IDIOMA Y VOTO

LANGUAGE ASSISTANCE

Sample ballots and voter information pamphlets are available in Spanish on the Sierra County website at www.sierracounty.ca.gov/elections. To request a Spanish facsimile ballot, please contact the Sierra County Clerk's Office.

ASISTENCIA DE IDIOMA

Las papeletas electorales de muestra y los folletos de información del votante están disponibles en español en la página web del Condado de Sierra, yendo a www.sierracounty.ca.gov/elections. Para solicitar una papeleta de voto en español por medio de fax, comuníquese con la Oficina del Secretario del Condado de Sierra.

ASISTENCIA OFRECIDA A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

¿Tiene usted alguna dificultad para votar por motivo de una discapacidad? Llame al 1-888-569-7955. Los Derechos de Discapacidad de California le ayudarán a los votantes con discapacidades a que tengan una experiencia gratificante al votar como también a que puedan identificar asuntos que deben abordarse. Ellos operan una línea telefónica estatal gratis para votar: de 7:00AM a 8:00PM, el día de la Elección del 3 de Noviembre del 2020, y estarán disponibles para atender las llamadas antes y después de las elecciones.

AYUDA DE ACCESIBILIDAD

Una versión accesible de muestra de la papeleta de voto, un folleto de información del votante y un sistema remoto accesible para poder marcar por medio de una votación electrónica por correo de forma independiente en el hogar se encuentran disponibles en la página web de *Sierra County Election*, yendo a www.sierracounty.ca.gov/elections. El voto accesible remoto por medio del correo debe imprimirse y devolverse por correo postal, entregarse a la Oficina del Secretario del Condado de Sierra, o depositarlo en el Buzón (*Drop Box*) en Loyalton a más tardar a las 8:00 p.m. el Día de la Elección.

NOTA - La opción de voto por correo postal por medio del acceso remoto está disponible para **TODOS** los votantes que participan en las elecciones generales de Noviembre del 2020.

La Oficina del Secretario del Condado de Sierra también está equipada con un dispositivo accesible que permite a todos los votantes, incluyendo a aquellos con discapacidades, marcar sus papeletas de forma privada e independiente. El dispositivo accesible de marcado de papeletas incluye un lector audio de las papeletas y puede ajustarse a los dispositivos adaptativos como sip-and-puff. Por favor comuníquese con la Oficina del Secretario del Condado de Sierra al (530) 289-3295 para obtener mayor información.

INSTRUCCIONES DE VOTO POR CORREO POSTAL

MARQUE SU PAPELETA DE VOTO

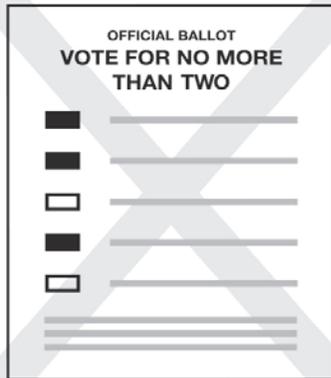
Obscurezca por completo el óvalo de su elección ubicado a la mano izquierda. Use solamente un bolígrafo de color azul o negro. No use bolígrafos de color rojo, Sharpies, marcadores, lápices o ningún otro tipo de lapicero. **No firme su nombre** en su papeleta, no escriba sus iniciales, y no escriba ninguna otra palabra o ponga ninguna otra marca en su papeleta electoral.

VERIFIQUE SU PAPELETA CON MUCHO CUIDADO

Si comete un error, escriba "no" al lado del óvalo incorrecto y oscurezca el óvalo correcto.

Si vota por más candidatos del número permitido de candidatos en la carrera electoral de una oficina en particular, esto se llama un voto en exceso; su voto no contará por ese candidato.

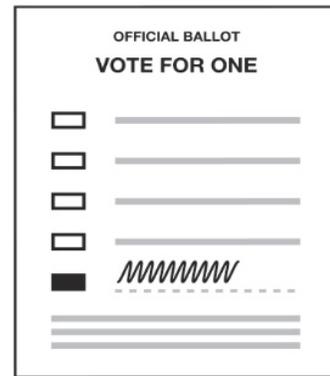
Si llega a estropear su papeleta y desea que se le envíe otra, coloque el voto nulo en el sobre de envío e inmediatamente envíelo a la Oficina del Secretario del Condado de Sierra. Asegúrese de marcar la casilla marcada "*Spoiled*" (Estropeado) en el sobre de retorno y firme su nombre en el espacio proporcionado.



No vote por demás



Vote por el número permitido



Siempre oscurezca la caja, incluso en el voto por escrito

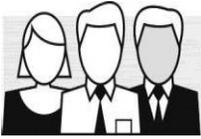
SELLE HERMÉTICAMENTE SU PAPELETA

Coloque su papeleta en el sobre incluido y séllelo. Firme y escriba la fecha en la línea proporcionada en la parte posterior del sobre de retorno. Su papeleta no se podrá considerar a menos que firme el sobre de retorno con su propio puno y letra. Nadie más que usted podrá firmar el sobre de retorno. Si no puede firmar el sobre de retorno, usted podría poner una marca y pedir que firme un testigo.

RETORNO DE SU PAPELETA DE VOTO

Devuelva su voto por correo postal. Las papeletas de Voto por correo postal se contarán si se envían el día de la elección o antes de las elecciones y la reciba la Oficina del Secretario del Condado de Sierra a más tardar 3 días después del Día de Elección. Devuelva su papeleta en persona. Una caja en donde podrá dejarla estará disponible afuera en el Loyalton City Hall Auditorium (Auditorio del Ayuntamiento) de 7 a.m. a 8:00 p.m. durante el Día de Elección, o podrá traer su papeleta a la Oficina del Secretario del Condado de Sierra en Downieville. Su papeleta se deberá recibir antes de las 8:00 p.m. del Día de Elección.

Si no puede enviar su papeleta, usted podría designar ahora a cualquier persona a que envíe la papeleta en nombre suyo. La firma y el nombre en letra molde de la persona autorizada que envía su papeleta debe completarse en el sobre de retorno. Para verificar el estatus de su papeleta de voto por correo postal, por favor visite la pagina en el sitio web de Sierra County yendo a <http://www.sierracounty.ca.gov/216/Upcoming-Elections> o llame al 1-888-223-6443.



DECLARACIONES Y OFICINAS DE LOS CANDIDATOS EN LA PAPELETA DE VOTO

¿QUIÉN ES EL CANDIDATO POSTULÁNDOSE A LA OFICINA?

Una lista completa de los candidatos mencionados en su papeleta, y la información de contacto, se encuentra disponible en línea yendo a www.sos.ca.gov.

¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR LOS REPORTES DE FINANZAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS?

Cal-Access proporciona información financiera suministrada por los candidatos estatales, los donantes, los grupos lobistas y otras personas, y se encuentra disponible yendo a www.sos.ca.gov.

NO TODOS LOS CANDIDATOS PRESENTAN UNA DECLARACIÓN

Este folleto no contiene una declaración del candidato hecha por todos los candidatos debido a que es una declaración voluntaria de cada candidato y se imprime por propio gasto. Las leyes estatales también gobiernan quién puede presentar una declaración para la publicación en este folleto. Las declaraciones se imprimen como fueron presentadas. Por ley, la Oficina de Elecciones no corrige los errores ortográficos o gramaticales.

LIMITACIONES DE GASTOS: CANDIDATOS LEGISLATIVOS ESTATALES

Si un candidato para el Senado o la Asamblea del Estado acepta los límites voluntarios de gastos establecidos en la Sección del Código de Gobierno 85400, el candidato podría imprimir por su propio costo, una declaración del candidato en el folleto del votante. Los siguientes candidatos Legislativos Estatales han aceptado los límites voluntarios de gastos establecidos por la campaña y han presentado una declaración para la publicación en este folleto:

SENADOR DEL ESTADO, DISTRITO 1	PAMELA DAWN SWARTZ, DEMÓCRATA BRIAN DAHLE, REPUBLICANO
ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 1	MEGAN DAHLE, REPUBLICANO ELIZABETH BETANCOURT, DEMÓCRATA

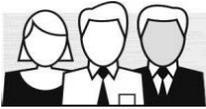
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los candidatos postulándose para el Congreso de los Estados Unidos podrían presentar declaraciones de candidatos para su publicación en el folleto del votante. No hay límites de los gastos que afectan si una declaración pueda incluirse o no incluirse. Las declaraciones las presentan voluntariamente los candidatos, impreso como se presentaron y a su propio costo.

OFICINAS EN LA PAPELETA DE VOTO:

Las siguientes oficinas aparecerán en la papeleta de las Elecciones Generales del 3 de noviembre de 2020, así como en las medidas estatales y locales.

PARTIDO NOMINADO	NOMINADO POR EL VOTANTE	LOCAL
Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos	Representante de los Estados Unidos, Distrito 1	Distrito a cargo del Cuidado de la Salud de Este de Plumas (la oficina del distrito podría no aparecer en todas las papeletas electorales)
	Senador Estatal, Distrito 1	
	Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 1	



ENDOSOS DE LOS CANDIDATOS

De conformidad con la sección §13302(b) del Código Electoral de California, los partidos políticos pueden solicitar a la Oficina de Elecciones que incluya una lista de los candidatos endosados para puestos nominados por los votantes en el folleto de votantes. A continuación se presentan los endosos.

Endosos de Candidatos por parte del Partido Demócrata:

- Audrey Denney, Representante de los Estados Unidos, Distrito 1
- Pamela Dawn Swartz, Senado de los Estados Unidos, Distrito 1
- Elizabeth L Betancourt, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 1

Endosos de Candidatos por parte del Partido Republicano:

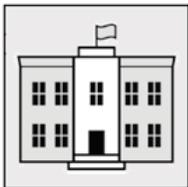
- Doug LaMalfa, Representante de los Estados Unidos, Distrito 1
- Brian Dahle, Senado de los Estados Unidos, Distrito 1
- Megan Dahle, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 1

Endoso del Candidato por parte del Partido Independiente Estadounidense:

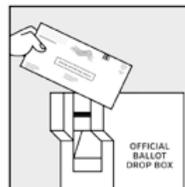
- Doug LaMalfa, Representante de los Estados Unidos, Distrito 1

No se recibieron apoyos de candidatos de los partidos Paz y Libertad, Verde o Libertario para esta elección.

OPCIONES DE VOTOS Y LUGARES



SIERRA COUNTY CLERK'S OFFICE
 100 Courthouse Square, Rm 11
 Downieville, CA 95936



BUZON - DROP BOX

Puede dejar su papeleta en
Loyalton City Hall Auditorium de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. SOLAMENTE durante el día de las elecciones.

AQUÍ PODRÁ:

- Votar
- Entregar su papeleta de voto
- Recibir ayuda y materiales de voto en dos (2) idiomas
- Registrarse para votar o actualizar su registro



VOTE POR CORREO – VOTE BY MAIL

Envíe su papeleta de voto por correo postal de modo que tenga el sello postal a no más tardar del día de la elección, el 3 de noviembre del 2020.

RASTREO DE LA PAPELETA DE VOTO

¿DÓNDE ESTÁ MI PAPELETA DE VOTO?

¡Nuevo! *BallotTrax*, un sistema gratuito de rastreo y alerta de la papeleta de voto, ahora está disponible para los votantes que deseen rastrear el status de sus papeletas de voto por correo postal. Aquí podrá verificar cuándo su papeleta de voto se envió, recibió o se contó. Regístrese ahora mismo para utilizar este servicio gratuito yendo a WheresMyBallot.sos.ca.gov.



DECLARACIONES PAGADAS DE LOS CANDIDATOS

Las declaraciones del candidato son proporcionadas por el candidato y se imprimen por propios gastos.

REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, DISTRITO 1

Doug LaMalfa

Ocupación: Granjero / Miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos

Este ha sido un año como ningún otro. Las consecuencias económicas de COVID-19 y las políticas relacionadas con el cierre del estado han dejado a muchas familias, pequeños negocio y granjas luchando por mantenerse a flote.

Con todas las divisiones existentes en Washington, me he enfocado en nuestra recuperación. Co-patrociné la legislación que asegura que todos los condados, independientemente de su tamaño, reciban fondos que apoyen los servicios críticos que se han visto afectados por la pandemia, y voté para brindar a los pequeños negocios y a los trabajadores un alivio financiero que ayude a superar la crisis.

COVID-19 no es la única crisis que hemos enfrentado. He trabajado a través de las líneas partidarias para asegurar que haya apoyo total del gobierno federal y apoye los incendios posteriores de Camp y Carr, con más de \$3 billones en los esfuerzos de recuperación de extinción de los incendios, restauración de infraestructuras, limpieza de viviendas y reestructuración del padrón de ayuda adicional.

Aprobé una ley de aceleración de las demoras burocráticas para la limpieza cerca de las líneas eléctricas, y trabajé exitosamente en obtener fondos cruciales para los aeropuertos locales, banda amplia de conectividad del internet rural, proyectos de almacenamiento de agua y programas de veteranos.

Me mantengo firme en contra de los esfuerzos que buscan eliminar el financiamiento a la policía y abrir las puertas de la prisión. Las fallas en nuestro sistema de justicia penal no se solucionarán eliminando a la policía y quemando nuestro sistema hasta los cimientos.

Si bien este ha sido un año difícil, tengo fe en que juntos nos recuperaremos y emergeremos aún mucho más fuertes. Con su apoyo, continuaré aportando sentido común al gobierno. Gracias. Por favor visite www.DougLaMalfa.com o llame al 530-712-3675.

/s/ Doug LaMalfa

Audrey Denney

Ocupación: Educadora agrícola

Creo que con un liderazgo laborioso y receptivo, el Estado del Norte puede reconstruir nuestra economía y sus comunidades de la devastación que COVID-19 y los incendios forestales han causado a nuestras familias y negocios.

Aprendí el valor del trabajo duro como hija de un veterano de Vietnam, creciendo en una pequeña granja, enseñando agricultura en Chico State y entrenando y capacitando a la próxima generación de agricultores.

Durante mucho tiempo, nuestro distrito no ha tenido una representación efectiva en Washington. Me postulo porque podemos derribar el estancamiento al contar con un representante que responda a los trabajadores y los pequeños negocios de nuestro distrito - no a los partidos políticos, los intereses especiales, los lobistas o las corporaciones. Lo haré luchando al obtener dinero de la política, haciendo que la atención médica y los medicamentos recetados sean accesibles para todos, y trabajando para mejorar nuestras escuelas, las infraestructuras y la protección contra incendios.

Necesitamos despedir a los políticos de carrera egoístas que se cuidan a sí mismos. Necesitamos encontrar soluciones que restauren nuestros trabajos y nuestras comunidades y protejan a los veteranos, a Medicare y al Seguro Social, soluciones que respeten a las familias garantizando que exista el permiso familiar por causa de una enfermedad y el trato justo de las mujeres en el trabajo.

Necesitamos poner fin a las disputas partidistas y a los juegos políticos, necesitamos enfocarnos en soluciones adecuadas para todos. Mi compromiso con el Primer Distrito es hacer frente a ambas partes cuando ellos se equivocan, poner a las personas primero y trabajar encontrando soluciones y haciendo cosas por usted.

Sería un honor contar con su voto.

www.AudreyforCongress.com

/s/ Audrey Denney



DECLARACIONES PAGADAS DE LOS CANDIDATOS

Las declaraciones del candidato son proporcionadas por el candidato y se imprimen por propios gastos.

SENADO ESTATAL, DISTRITO 1

Pamela Dawn Swartz

Ocupación: Propietaria de un pequeño negocio

Soy su vecina, no un político. Me postulo para representar al Estado del Norte porque necesitamos líderes en Sacramento que respondan ante nosotros, en lugar de corporaciones de donantes grandes. Soy ferozmente leal a nuestro Distrito, e introduciré políticas creativas para ayudar a nuestras comunidades a que avancen hacia el futuro.

Estamos en una encrucijada que ha dejado al descubierto las fisuras en nuestros sistemas de atención médica, resistencia a los incendios, la conectividad y la educación. Tenemos una opción: ¿seguiremos intentando re-elaborar sistemas viejos, o trabajaremos en soluciones audaces?

Necesitamos seriedad en el manejo y administración de nuestras cuencas hidrográficas y bosques, en crear oportunidades en nuevos sectores laborales, en brindar atención médica y viviendas accesibles y en mejorar las escuelas y las infraestructuras. Necesitamos utilizar nuestra influencia como proveedores de $\frac{2}{3}$ del agua potable de los residentes de California para obtener más apoyo de Sacramento. Soy una persona solucionadora natural de los problemas, y pensaré fuera de lo que es normal para encontrar soluciones a nuestro Distrito.

No soy ajena al trabajo duro, habiendo comenzado y mantenido exitosamente durante 31 años un pequeño negocio a cargo del cuidado de la piel, tratando a personas con acné crónico. Muchos de ustedes me conocen personalmente por mi segundo trabajo como herradora, especializada con el trabajo de caballos descalzos. También tengo una licenciatura en el campo Forestal con énfasis en el Manejo y Administración de la Vida Silvestre, lo que me convierte en la persona perfecta para nuestro distrito rural.

Comparto sus valores; Voy a arremangarme las mangas y defender lo que necesitamos.

www.pamelaforsenate.com/endorsements_2020

/s/ Pamela Dawn Swartz

Brian Dahle

Edad: 55

Ocupación: Agricultor / Dueño de Pequeño Negocio / Senador

La reparación del daño a nuestra economía, el abordaje de la crisis de la salud del COVID-19, y volver las vidas a la normalidad es cómo haremos que California avance.

Soy propietario de un pequeño negocio y granjero que trabaja en reconstruir nuestra economía.

Es esencial, para contar con una economía más fuerte, proteger los empleos locales, mantener a flote las pequeñas empresas, volver a capacitar a los trabajadores desempleados y garantizar que nuestras granjas tengan lo suficiente.

También estoy trabajando arduamente para asegurarme que los legisladores entiendan los problemas peculiares que enfrenta el Condado de Sierra de modo de elaborar soluciones que funcionen para nosotros.

Al trabajar a través de las líneas partidarias, ayudé a salvar vidas al mejorar la respuesta a la atención médica del estado al COVID-19, proporcioné máscaras a los trabajadores esenciales y amplíe los espacios del hospital.

Me enfrenté a los intereses especiales haciendo que la atención médica fuera más accesible mediante la aprobación de una legislación bipartidista poniendo fin a la extorsión de los pacientes de los hospitales con facturas inesperadas fuera de la red médica, mejoré el cuidado preventivo e hice que las compañías farmacéuticas fueran más responsables en el aumento de los precios de los medicamentos.

Haber vencido \$29 mil millones en nuevos impuestos, la protección de la Proposición 13 y el hecho de mantener bajos los impuestos a la propiedad, ayudaron a mantener más dinero en sus bolsillos durante estos tiempos difíciles.

Hice responsables a las agencias por los incendios forestales y aumenté los fondos previniendo más incendios forestales mortales.

Mi record me ha otorgado calificaciones del 100% de la Asociación de Jefes de Policía de California y la Asociación de Contribuyentes de California.

Como su Senador, continuaré luchando para que el Condado de Sierra sea más seguro y saludable mientras reconstruimos nuestra economía.

Llámeme al (530) 251-3888 o visite www.briandahle.com si tiene preguntas o necesita ayuda.

/s/ Brian Dahle



DECLARACIONES PAGADAS DE LOS CANDIDATOS

Las declaraciones del candidato son proporcionadas por el candidato y se imprimen por propios gastos.

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 1

Megan Dahle

Edad: 45

Ocupación: Granjera / Mujer de negocios / Madre

Mis principales prioridades son reconstruir la economía del Estado del Norte, detener la propagación del coronavirus y hacer que las vidas regresen a la normalidad.

Como propietaria de un pequeño negocio y agricultora, estoy utilizando mi experiencia para ayudar a que nuestra economía se recupere, al proteger los trabajos existentes y trabajando para crear nuevos.

Mi enfoque es lograr que el gobierno estatal preste atención a las necesidades peculiares del Condado de Sierra, y no imponga soluciones generales a todos que perjudican al Estado del Norte y ayudan a Los Ángeles.

Para ayudar a lidiar con COVID-19, trabajé en mejorar las respuestas de la atención médica del estado, presioné para sumar enfermeras y trabajé para evitar el aumento excesivo de los precios de los alimentos y suministros esenciales.

Es prioridad que la atención médica sea más accesible y garantice que tengamos acceso a esa atención durante estos tiempos difíciles.

El coronavirus nos mostró que los Estados Unidos depende peligrosamente de China para sus medicamentos recetados. Para solucionar ese problema, estoy trabajando de manera de asegurarnos que los Estados Unidos fabrique más de los productos farmacéuticos que necesitan nuestras familias.

La continuación de mis esfuerzos de mejorar la administración forestal y asegurarnos que las líneas eléctricas se mantengan adecuadamente ayudarán a prevenir los incendios forestales mortales.

Como ex miembro de la junta escolar, es crítico garantizar que los estudiantes aprendan las habilidades necesarias para tener éxito en la economía del día de mañana, y que los padres puedan escoger las mejores oportunidades educativas para sus hijos.

Me apoyan los bomberos, los agentes a cargo del cumplimiento del orden, los maestros y los profesionales de salud. Espero que usted también.

Si tiene preguntas, por favor llámeme al (530) 251-6757 o visite www.votemegandahle.com.

/s/Megan Dahle

Elizabeth Betancourt

Edad: 40

Ocupación: Propietaria de un pequeño negocio / agricultora / defensora rural

Nos ha descuidado los políticos institucionales y los intereses corporativos que los apoyan.

Si es como yo, usted cree que es hora de que Sacramento preste atención a nuestras necesidades del Norte del Estado. Mi familia es propietaria de una pequeña granja y entiende el trabajo duro que implica el funcionamiento de un pequeño negocio... y el fracaso del enfoque de una solución general para todos por parte de Sacramento.

También soy una científica con amplia experiencia en el manejo y administración forestal, equilibrando la salud del ecosistema y la realidad económica. Vivo aquí, trabajo aquí y he sido una defensora incansable de nuestras comunidades del Norte del Estado durante casi 20 años.

Trabajaré para:

La administración e inversión forestal con base científica;

En políticas de agua impulsadas localmente;

Disminuir la burocracia de nuestros pequeños negocios y granjas familiares;

El desarrollo económico rural real, incluyendo el acceso amplio a la banda de conectividad al internet rural;

Abordar el riesgo creciente de incendios forestales catastróficos y responsabilizar a las compañías de seguros; y

Una educación a nivel mundial para todos nuestros estudiantes, asegurándome que más de nuestros dólares de impuestos lleguen a la educación de las aulas escolares.

El gobierno nos ha ignorado. Incluso nuestros propios funcionarios electos desaparecen en Sacramento y solo regresan cuando quieren recibir nuestros votos. Yo no soy un político. Digo lo que tengo que decir y lo digo en serio.

Me comprometo en tener una presencia real y activa, que responda a sus preocupaciones, y he demostrado este compromiso a través de los años de servicio a nuestras comunidades; Continuaré haciéndolo como su próxima asambleísta. El 3 de noviembre, me gustaría tener la oportunidad de ganarme su confianza.

www.BetancourtForAssembly.com

/s/ Elizabeth Betancourt

MEDIDA E DEL CONDADO DE SIERRA

¿Debería adoptarse la Ordenanza No. 1092 que enmienda el Código del Condado de Sierra del aumento de la tasa del Impuesto de Ocupación Transitoria del 10% al 12.5%, a partir del 1ro. de julio del 2021, por el privilegio de ocupar un alojamiento (como se define en la sección 5.20.010) dentro de las áreas no incorporadas del Condado de Sierra, cuales ingresos del aumento del 2.5% se dedicarán únicamente con el propósito de proporcionar servicios médicos de emergencia, incendios o de rescate por parte de los distritos contra incendios dentro del Condado de Sierra?

SÍ _____ NO _____

ANÁLISIS IMPARCIAL POR EL ABOGADO DEL CONDADO

La Iniciativa de la Medida E de la papeleta propone enmendar el Código del Condado de Sierra al aumentar el Impuesto de Ocupación Transitoria (*Transient Occupancy Tax* por sus siglas TOT) actual del 10% al 12,5% con el propósito de financiar los servicios médicos de emergencia, incendios o rescate por parte de los distritos contra incendios dentro del Condado de Sierra.

Ley existente: El impuesto de ocupación transitoria actual se establece en el 10% y se destina al Fondo General del Condado de Sierra. El impuesto lo recauda el operador de las instalaciones de alojamiento en el momento en que se paga el alquiler.

Cambio propuesto: La medida aumentaría la tasa del impuesto de ocupación transitoria del 10% al 12,5%. El 2.5% del impuesto se dedicará únicamente con el propósito de proporcionar servicios médicos de emergencia, bomberos y/o rescate por parte de los distritos contra incendios dentro del Condado de Sierra. El 10% restante seguirá depositándose en el Fondo General del Condado de Sierra.

Efecto: Si se aprueba la medida, los operadores de las instalaciones sujetas a la recaudación de impuestos TOT según lo establecido en la Ordenanza No. 1092 del Condado de Sierra deberán cobrar un 2.5% adicional al alquiler cobrado como impuesto TOT por un total de 12.5% de impuesto TOT. Los fondos se recaudarán y distribuirán a los distritos contra incendios de modo que estos presten servicios médicos de emergencia, incendios y/o rescate dentro del condado de Sierra. El costo de las estadías de hospedaje aumentará para los usuarios de dichas instalaciones. Los fondos de los servicios médicos de emergencia, incendios y de rescate se generarán.

La Medida E fue presentada en la papeleta por el cuerpo gobernante del Condado de Sierra. Para ser adoptada, la Medida E deberá ser aprobada por dos tercios (2/3) de los votantes.

Un voto de “sí” a la Medida E favorece la Medida.

Un voto de “no” a la Medida E se opone a la Medida.

Abogado del condado

/s/ Amanda Uhrhammer

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida E. Si desea una copia de la ordenanza o medida, comuníquese con la Oficina de Elecciones llamando al 530-289-3295, y se le enviará a usted una copia sin costo alguno. También puede acceder al texto completo de la medida yendo al sitio web del condado www.sierracounty.ca.gov.

**ARGUMENTO A FAVOR DE
MEDIDA E**

Vote SÍ por la Medida E. Es vital que los Servicios Médicos de Emergencia (*Emergency Medical Services* por sus siglas EMS) estén disponibles en nuestras comunidades remotas. Actualmente, EMS no tiene su propio mecanismo de financiación, pero se financia con los ingresos del departamento de bomberos. Estos fondos son apenas adecuados para los equipos contra incendios y no pueden proporcionar el nivel necesario de respuesta a las emergencias médicas que incurren los residentes y todas las personas que se recrean aquí.

El aumento del 2 ½% del Impuesto al Turismo (*Tax on Tourism*, por sus siglas TOT) se destinará a cada distrito de bomberos donde se recaude el impuesto. La Medida E proporciona un medio para que los visitantes compartan y apoyen nuestros Servicios Médicos de Emergencias (EMS) y Servicios de Incendios y Rescate.

Un voto SÍ asegurará que usted, su familia, vecinos, amigos y nuestros visitantes continúen recibiendo el mejor nivel de cuidado y atención médica cuando cada segundo cuenta.

/s/ El Comité Sí de las Medidas E, G & H

**ARGUMENTO EN CONTRA
DE LA MEDIDA E**

No se presentó ninguno.

**MEDIDA G DEL DISTRITO DE
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE
DOWNIEVILLE DEL
CONDADO DE SIERRA**

¿Debería adoptarse la medida propuesta por el Distrito de Protección contra Incendios de Downieville que establece un impuesto especial a la propiedad de \$60.00 por año por parcela de los inmuebles de bienes raíces mejorada por los Servicios Médicos de Emergencia y Servicios de Incendios y Rescate dentro del Distrito, para recaudar estimativamente \$18,000.00 anualmente, hasta que el impuesto se enmiende o revoque, se eleve el límite de apropiaciones del Distrito que permita el gasto de los ingresos recaudados por el impuesto?

SÍ _____ NO _____

**ANÁLISIS IMPARCIAL REALIZADO POR
EL ABOGADO DEL CONDADO**

La Medida G de la papeleta electoral propone una ordenanza que establecería un impuesto especial a la propiedad que afectaría las parcelas mejoradas de los inmuebles de bienes raíces al proporcionar fondos a los Servicios Médicos de Emergencia y Servicios de Incendios y Rescate aumentando el límite de los gastos del Distrito de Protección contra Incendios de Downieville para permitir el uso de ingresos del aumento de impuestos.

1. Impuesto especial a la propiedad:

Ley existente: Actualmente no se aplica ningún impuesto a la propiedad con el fin de proporcionar Servicios Médicos de Emergencia y Servicios de Incendios y Rescate dentro del Distrito de Protección contra Incendios de Downieville.

Cambio propuesto: La medida impondría un impuesto sobre todas las parcelas de inmuebles de bienes raíces mejoradas dentro del Distrito de Protección contra Incendios de Downieville por un monto de \$60.00 por parcela de tierra por año.

Efecto: Si se aprueba la medida, a cada parcela mejorada de propiedad inmueble se le aplicará un impuesto de \$60.00 por parcela por año. Los ingresos de este impuesto se utilizarían exclusivamente con el propósito de obtener, proporcionar, operar y mantener los Servicios Médicos de Emergencia y los Servicios de Incendios y Rescate. Dichos Servicios Médicos de Emergencia incluirán los Servicios Médicos Básicos, Intermedios y Avanzados y la infraestructura necesaria que incluya los servicios de extinción de incendios y rescate y extracción.

Los fondos se mantendrían en un fondo separado. Los impuestos se recaudarían de la misma manera y estarían sujetos a las mismas sanciones que otros impuestos a la propiedad recaudados por el Condado de Sierra.

2. Aumento del límite de apropiaciones

Ley existente: Existe un límite de asignaciones aplicable al Distrito que limita el nivel de impuestos que se puede recaudar.

Cambio propuesto: La medida aumentaría los límites de apropiaciones por la cantidad recaudada del impuesto propuesto de \$60.00 por parcela mejorada por año como se establece anteriormente. Este aumento del límite de los créditos se mantendrá por no más de 4 años.

Efecto: Si la medida fuese aprobada, el límite de asignaciones aplicable a este Distrito se incrementaría por no más de 4 años por la cantidad de ingresos fiscales recaudados en conformidad con esta ordenanza.

La Medida G fue presentada en la papeleta de voto por el cuerpo gobernante del Distrito de Protección contra Incendios de Downieville. Para ser adoptada, la Medida G deberá ser aprobada por dos tercios (2/3) de los votantes..

Un voto de “sí” a la Medida G favorece a la Medida.

Un voto de “no” a la Medida G se opone a la Medida.

Abogado del Condado

/s/ Amanda Uhrhammer

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida G. Si desea una copia de la ordenanza o medida, comuníquese con la Oficina de Elecciones llamando al 530-289-3295, y se le enviará a usted una copia sin costo alguno. También puede acceder al texto completo de la medida yendo al sitio web del condado www.sierracounty.ca.gov.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA G

Vote SÍ por la Medida G. Es vital que los Servicios Médicos de Emergencia (*Emergency Medical Services* por sus siglas EMS) estén disponibles en nuestras comunidades remotas. Downieville Ambulance emplea a un paramédico que tiene licencia para tratar a las personas a un nivel más alto que el que pueden nuestros voluntarios EMT y socorristas de primeros auxilios. Hasta la fecha, todos los fondos de apoyo han sido a través de donaciones, pero la comunidad estará mejor atendida si el financiamiento es consistente, predecible y sostenible.

Las unidades de respuesta de EMS del distrito de bomberos actualmente no tienen su propio mecanismo de financiamiento, pero son financiadas por los ingresos del departamento de bomberos. Estos fondos son apenas adecuados para los equipos contra incendios y no pueden proporcionar el nivel necesario de respuesta a las emergencias médicas que incurren los residentes y todas las personas que se recrean aquí. Esta medida es un medio por el cual la comunidad puede compartir el apoyo de nuestros Servicios Médicos de Emergencias (EMS), Incendios y Rescate.

La propuesta de papeleta de voto de la Medida G, junto con las Medidas H y E, recaudará fondos anualmente suficientes para mantener a un paramédico en la ambulancia de Downieville y mejorará los Servicios Médicos de Emergencias (EMS) e Incendios y Rescate de todo el oeste del Condado de Sierra.

El impuesto a la propiedad que se aplicará es de solo \$5 por mes (\$60 anuales) para todas las parcelas mejoradas, ya sean residenciales, comerciales o industriales. Este impuesto tendrá una duración de 4 años fiscales en conformidad con la Constitución de California, momento en el cual deberá renovarse.

Un voto SÍ asegurará que usted, su familia, vecinos, amigos y nuestros visitantes continúen

recibiendo el mejor nivel de cuidado y atención médica cuando cada segundo cuenta.

/s/ El Comité de Sí de las Medidas E, G & H

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA G

No se presentó ninguno.

**MEDIDA H DEL DISTRITO DE
BOMBEROS DE SIERRA CITY DEL
CONDADO DE SIERRA**

¿Debería adoptarse la medida propuesta por el Distrito de Bomberos de Sierra City que establece un impuesto especial a la propiedad de 60.00 por año por parcela de propiedad real mejorada por los Servicios Médicos de Emergencia y Servicios de Incendios y Rescate dentro del Distrito, para recaudar estimativamente \$28,000.00 anualmente, hasta que se el impuesto se enmiende o revoque, se eleve el límite de asignaciones del Distrito que permita el gasto de los ingresos recaudados por el impuesto?

SÍ _____ NO _____

**ANÁLISIS IMPARCIAL POR EL
ABOGADO DEL CONDADO**

La Medida H de la papeleta electoral propone una ordenanza que establecería un impuesto especial a la propiedad que afectaría las parcelas mejoradas de los inmuebles de bienes raíces para proporcionar fondos a los Servicios Médicos de Emergencia y Servicios de Bomberos y Rescate aumentando el límite de los gastos del Distrito de Protección de Incendios de Sierra City para permitir el uso de ingresos del aumento de impuestos.

1. Impuesto especial a la propiedad:

Ley existente: Actualmente no se aplica ningún impuesto a la propiedad con el fin de proporcionar Servicios Médicos de Emergencia y Servicios de Incendios y Rescate dentro del Distrito de Protección contra Incendios de Sierra City.

Cambio propuesto: La medida impondría un impuesto sobre todas las parcelas de inmuebles de bienes raíces mejoradas dentro del Distrito de Protección contra Incendios de Sierra City por un monto de \$60.00 por parcela de tierra por año.

Efecto: Si se aprueba la medida, a cada parcela mejorada de propiedad real se le aplicará un impuesto de \$60.00 por parcela por año. Los ingresos de este impuesto se utilizarían exclusivamente con el propósito de obtener, proporcionar, operar y mantener los Servicios Médicos de Emergencia y los Servicios de Incendios y Rescate. Dichos Servicios Médicos de Emergencia incluirán los Servicios Médicos Básicos, Intermedios y Avanzados y la infraestructura necesaria que incluya los servicios de extinción de incendios y rescate y extracción.

Los fondos se mantendrían en un fondo separado. Los impuestos se recaudarían de la misma manera y estarían sujetos a las mismas sanciones que otros impuestos a la propiedad recaudados por el Condado de Sierra.

2. Aumento del límite de las apropiaciones

Ley existente: Existe un límite de asignaciones aplicable al Distrito que limita el nivel de impuestos que se puede recaudar.

Cambio propuesto: La medida aumentaría los límites de apropiaciones por la cantidad recaudada del impuesto propuesto de \$60.00 por parcela mejorada por año como se establece anteriormente. Este aumento del límite de los créditos se mantendrá por no más de 4 años.

Efecto: Si la medida fuese aprobada, el límite de asignaciones aplicable a este Distrito se incrementaría por no más de 4 años por la cantidad de ingresos fiscales recaudados en conformidad con esta ordenanza.

La Medida H fue presentada en la papeleta de voto por el cuerpo gobernante del Distrito de Protección contra Incendios de Sierra City. Para ser adoptada, la Medida H deberá ser aprobada por dos tercios (2/3) de los votantes..

Un voto de “sí” a la Medida H favorece a la Medida.

Un voto de “no” a la Medida H se opone a la

Medida.

Abogado del Condado

/s/ Amanda Uhrhammer

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida H. Si desea una copia de la ordenanza o medida, comuníquese con la Oficina de Elecciones llamando al 530-289-3295, y se le enviará a usted una copia sin costo alguno. También puede acceder al texto completo de la medida yendo al sitio web del condado www.sierracounty.ca.gov.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA H

Vote SÍ por la Medida H. Es vital que los Servicios Médicos de Emergencia (*Emergency Medical Services* por sus siglas EMS) estén disponibles en nuestras comunidades remotas. El Distrito de Bomberos de Sierra City se apoya en Downieville Ambulance para responder a emergencias que amenazan la vida. Necesitamos apoyar el empleo continuo de un paramédico que pueda tratar a las personas a un nivel más alto que el que pueden nuestros voluntarios EMT y socorristas de primeros auxilios. Hasta la fecha, todos los fondos de apoyo han sido a través de donaciones, pero la comunidad estará mejor atendida si el financiamiento es consistente, predecible y sostenible.

Las unidades de respuesta de EMS del distrito de bomberos actualmente no tienen su propio mecanismo de financiamiento, pero son financiadas por los ingresos del departamento de bomberos. Estos fondos son apenas adecuados para los equipos contra incendios y no pueden proporcionar el nivel necesario de rapidez necesarias a las emergencias médicas en las que incurren los residentes y todas las personas que se recrean aquí. Esta medida es un medio por el cual la comunidad puede compartir el apoyo de nuestros Servicios Médicos de Emergencias (EMS), Incendios y Rescate.

La propuesta de papeleta de voto de la Medida H, junto con las Medidas G y E, recaudará fondos anualmente suficientes para mantener a un paramédico en la ambulancia de Downieville y mejorará los Servicios Médicos de Emergencias (EMS), Incendios y Rescate de todo el oeste del Condado de Sierra.

El impuesto a la propiedad que se aplicará es de solo \$5 por mes (\$60 anuales) para todas las parcelas mejoradas, ya sean residenciales, comerciales o industriales. Este impuesto tendrá una duración de 4 años fiscales en conformidad con la Constitución de California, momento en el cual deberá renovarse.

Un voto SÍ asegurará que usted, su familia, vecinos, amigos y nuestros visitantes continúen recibiendo el mejor nivel de cuidado y atención médica cuando cada segundo cuenta.

/s/ El Comité de Sí de las Medidas E, G & H

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA H

No se presentó ninguno.